



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0770-2411-2021

PARA: **ALEJANDRO QUINTERO**
Director Regional de MiAmbiente - Herrera

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria del EsIA
“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”

FECHA: 24 de noviembre de 2021

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos digital de la respuesta a la primera información aclaratoria (1CD).

Unidades consultadas: MIVIOT, IDAAN, MINSA, SINAPROC.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-053-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): JUNIO

DDE/ACP/ych/ab
yeh

Airbrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



R

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0770-2411-2021

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria del EsIA
“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”

FECHA: 24 de noviembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos digital de la respuesta a la primera información aclaratoria (1CD).

Técnico DSH: nk

Nº de expediente: **DEIA-II-F-053-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): JUNIO

DDE/ACP/ych/ab
ych

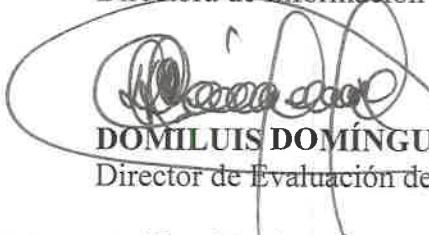


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0770-2411-2021

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental


DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas de la primera información aclaratoria al EsIA
“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”

FECHA: 24 de noviembre de 2021



En seguimiento al **MEMORANDO DEEIA-0401-2106-2021**, cuya respuesta recibida el 24 de junio de 2021 mediante **MEMORANDO-DIAM-0636-2021**, le solicitamos adicionar a la cartografía las coordenadas del tanque de reserva de agua, conexión de alcantarillado, polígonos A y B correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”** cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Adjuntamos:
* Coordenadas impresas

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.
- Se solicita indicar la superficie del polígono A y B y calcular la superficie total de estos (sumatoria del polígono A y B).

DESCRIPCIÓN	ESTE	NORTE
Muestreo de Ruido y Calidad del Aire	563320	882313



Conexión al Sistema de Alcantarillado	563235	882259
Tanque de Rerseva de Agua	563156	882527

Coordenadas del polígono del proyecto

POLIGONO A		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	563264	882309
2	563280	882333
3	563396	882351
4	563300	882369
5	563342	882570
6	563169	882611
7	563173	882585
8	563147	882529
9	563130	882468
10	563143	882460
11	563158	882443
12	563181	882419
13	563221	882347

POLIGONO B		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	563277	882306
2	563320	882299
3	563366	882302
4	563397	882296
5	563454	882348
6	563520	882395
7	563585	882432
8	563675	882487
9	563358	882564
10	563333	882458
11	563399	882444
12	563386	882412
13	563326	882432
14	553316	882397
15	563309	882344

Técnico DIAM: cas

Nº de expediente: **DEIA-II-F-053-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): JUNIO

DDE/ACP/ych/ab
ych

Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0770-2411-2021

PARA: **VICTOR CADAVÍD**
Director de Forestal

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria del EsIA
“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”

FECHA: 24 de noviembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos digital de la respuesta a la primera información aclaratoria (1CD).

Técnico DIFOR: hv

Nº de expediente: **DEIA-II-F-053-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): JUNIO

DDE/ACP/ych/ab
ab



Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEELA-0770-2411-2021

PARA: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria del EsIA
“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”

FECHA: 24 de noviembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes, Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos digital de la respuesta a la primera información aclaratoria (1CD).

Técnico DAPB: ajm

Nº de expediente: **DEIA-II-F-053-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): JUNIO

DDE/ACP/ych/ab
ych

ÁREAS PROTEGIDAS

ANNA ALEROOK

2021 NOV 25 11:28PM

DEEIA-F-012 versión 2.0

Iruria

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.m-ambiente.gob.pa